

## EL IZAI, ÓRGANO AUTÓNOMO CONSOLIDADO



*Por: Comisionada Presidenta Fabiola Gilda Tores Rodríguez*

El trabajo del órgano garante tuvo su origen en el año 2005, derivado de una reforma constitucional, donde fue creada la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP) poniendo en marcha el derecho de acceso a la información pública en el Estado de Zacatecas; a la entonces comisión, se le dotó como una de sus principales atribuciones el vigilar que la administración pública transparentara lo público y que los ciudadanos ejerzan su derecho a saber.

Después de dicha reforma tuvieron que llevarse a cabo grandes cambios y reformas legales que establecieron las bases para la transparencia en nuestro Estado. Fue entonces, que en el año 2015 se publicó la Ley General De Transparencia y Acceso a La Información Pública, con la finalidad de homologar las leyes de los estados, y, posteriormente en el año 2017 entró en vigor la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión De Sujetos Obligados, sentando así las bases en la construcción de nuevos marcos normativos locales.

En el año 2016 fue creado el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), desde su creación, en estos seis años de labores hemos sido el puente con la ciudadanía teniendo el firme objetivo de que conozcan que el acceder a la información pública abre la posibilidad de mejorar su calidad de vida, a través de la transparencia, de esta manera se optimiza la toma de decisiones de la ciudadanía y mejora el acceso a trámites y servicios, además contribuye a prevenir la corrupción.

De igual manera en materia de protección de datos personales, fue necesaria la creación de políticas públicas al interior de las instituciones para la protección de datos personales, como fue la publicación del aviso de privacidad y de los formatos para el ejercicio de los derechos ARCO, así como llevar a cabo el nombramiento de los oficiales de protección de datos personales.

Uno de los principales objetivos del IZAI es que la ciudadanía sea más participativa, que levante la mano y se involucre más en el actuar de sus gobernantes, la ciudadanía cuestiona, se informa, critica, pero también se compromete, y eso es digno de mencionarse. Y esto se ve reflejado en el aumento de la participación ciudadana en el uso de sus derechos y el continuo acercamiento que tienen con el Instituto.

Zacatecas se posiciona como una de las entidades líderes en el ejercicio de las libertades de información y protección de datos personales, que, desde la consagración de su autonomía, han llevado una ruta de trabajo ejemplar, siempre en pro de la rendición de cuentas.

Seguimos avanzando como institución y proyectado nuevas metas para consolidar un Zacatecas con instituciones fortalecidas, confiables y más transparente, en busca de un nuevo modelo que regule, organice y mejore la relación entre gobernantes, administraciones y sociedad: transparente, integral, colaborativo y orientado a la participación y toma de decisiones públicas con el objetivo de mejorar la calidad de respuesta de las autoridades a la sociedad, resolver conflictos públicos a través de la exigencia colectiva y la participación ciudadana con un objetivo de beneficio social.

Es una gran responsabilidad y un gran honor ser la autoridad vigilante de cumplir y hacer valer estos derechos humanos. El derecho que tiene la sociedad a conocer

lo público y el derecho que tienen todas las personas a que sus datos sean protegidos.

Agradezco a los servidores públicos que integran el instituto por su compromiso y profesionalismo, a mis compañeros de pleno y al Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Zacatecas Dr. Arturo Nahle por la oportunidad de compartir con los lectores el trabajo del IZAI, sus bondades y crecimiento.